

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ECUAPILOTAJES C.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 16h00, en el domicilio de la compañía ubicado en La Mariscal, Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre, Of. 208, se encuentran reunidos los señores:

1. GARCIA VAN VELDHOFEN PIERRE JULIO, propietario de 387.524 acciones.
2. GARCIA GARCIA LEONARDO IGNACIO, propietario de 766.590 acciones.

Los presentes representan a la totalidad del capital social que es de USD 1.154.114,00, mismo que se encuentra dividido en 1.154.114 acciones por el valor de USD 1,00 cada una. Preside la Junta el accionista Leonardo Ignacio García García, y actúa como Secretario ad hoc el Gerente General de la compañía Luis Idrian Estrella Silva.

De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Aprobar el informe de la Gerencia General
2. Aprobar el estado de situación financiera y de resultados al 31 de diciembre del 2016
3. Conocer el informe del Auditor Externo por el año terminado el 31 de diciembre del 2016
4. Conocer el informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2016
5. Determinar el destino de los resultados del ejercicio
6. Nombrar el auditor externo y comisario, para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.

Luego de varias intervenciones de los señores accionista, la Junta por unanimidad resuelve:

1. Aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobar el estado de situación financiera y de resultados por el ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer el Informe del Auditor externo Ruivecsa Auditores y Consultores Cía. Ltda., por el año 2016
4. Conocer el Informe de la Comisaria, Sra. Silvana Baca Oleas, por el año 2016
5. Resolver que la pérdida del ejercicio se registren como parte de los resultados acumulados en las cuentas patrimoniales.
6. Se designa como auditor externo para el 2016 a la firma Ruivecsa Auditores y Consultores Cía Ltda., y como Comisaria a la Sra. Silvana Baca O., la fijación de sus honorarios se determina sea realizada por el Gerente General.
7. El Presidente de la Junta señala que para dar cumplimiento a las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se hace necesario conocer el informe de actividades del Oficial de Cumplimiento y toda vez que se verifica que las actividades que son expuestas se ajustan a las exigencias de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y de la Unidad de Análisis Financiero, por unanimidad se decide aprobar el documento que resume las acciones expuestas, que quedará anexo a la presente acta.

Sin tener más puntos que tratar en esta sesión, el Presidente de la Junta ordena un receso para la preparación de la presente acta, luego de la cual la misma ha sido leída y aprobada por unanimidad, por lo que suscriben los comparecientes al pie de la misma. La Junta General se levanta a las 17h00.



GARCIA GARCIA LEONARDO IGNACIO
Accionista
Presidente de la Junta



GARCIA VAN VELDHOFEN PIERRE JULIO
Accionista



Luis Idrián Estrella Silva
Secretario Ad Hoc